

Taller: El laicado en las EEPP (Capítulo 1997)

Conviene situar bien este documento fundamental donde se presenta el Proyecto institucional del laicado que sigue teniendo hoy plena vigencia:

1. Es un documento que se comienza a elaborar en 1994, que se presenta a un Consejo de SSMM en octubre de 2005, se trabaja con las realidades laicales existentes y se aprueba en el Capítulo General de 1997 (presentación del documento).
2. Dirigido a religiosos y laicos para aclarar la conciencia escolapia y dar respuesta a la situación presentando distintas modalidades. Se quiere respetar la libertad de los grupos existentes y, a la vez, evitar la indefinición. (3-4).
3. Desarrolla un primer apartado de aspectos teológicos: la comunidad cristiana y el Pueblo de Dios, la importancia del laicado, la llamada universal a la santidad, el apostolado de los laicos, el sentido de la vocación laical y su concreción, la transformación de los institutos religiosos (6-12).
4. Un segundo capítulo presenta el recorrido de concienciación escolapia destacando los capítulos generales posteriores al Concilio, la carta a la Orden del P. Ángel Ruiz (1983), las experiencias comunitarias que van surgiendo,... Hay un interesante apartado indicando las actitudes de los religiosos (13-15).
5. El tercer apartado habla ya de las modalidades de pertenencia, partiendo de la misión, que se va concretando en muchos carismas necesarios y complementarios. Y concreta las cuatro modalidades: cooperación, participación en la misión compartida, integración carismática en las Escuelas Pías e integración carismática y jurídica (16-23).
6. Un cuarto apartado cita caminos para acceder a estas modalidades (24-26).
7. Concluye con un apéndice donde se indican algunas fórmulas posibles para materializar la modalidad de integración carismática y jurídica.

Para comentar en equipos:

1. Es un documento fundamental, el proyecto institucional del laicado fruto de bastantes años de reflexión y de experiencias, que marca la orientación escolapia en este ámbito. ¿Es conocido en tu entorno por los religiosos y por el laicado? ¿Es referencia real?
2. Este documento y su desarrollo ha servido de referencia para otras congregaciones religiosas y entidades eclesiales. ¿Conocemos esta realidad? ¿Qué es lo que resulta más interesante y novedoso? ¿Qué parece más desafiante?
3. Surgen algunas reacciones ante el documento: escalonamiento de las modalidades, indefinición de las mismas o demasiada concreción, nada claras estas modalidades, el propio enfoque no es el adecuado,... ¿Se dan este tipo de reacciones? ¿Añadimos más? ¿Son acertadas? ¿Cabría aportaciones?
4. En muchas demarcaciones supone un gran avance: se elaboran estatutos del laicado, se da un gran impulso a la cooperación (formación de profesorado, trabajo con familias, directivos,...), van surgiendo Fraternidades, algunas realidades existentes se van poniendo en conexión,... ¿Qué destacamos como principales aportaciones?
5. Este documento pretende compaginar dos criterios en el impulso a la participación del laicado en las Escuelas Pías: dejar libertad y evitar la indefinición. ¿Se consigue? ¿En qué podríamos avanzar en impulso a la participación, en creatividad y protagonismo, en mayor definición que nos ayude a caminar en conjunto?
6. ¿Cómo es nuestra realidad más cercana en estas cuatro modalidades? ¿Qué podemos ofrecer a los demás? ¿Qué necesitamos de los demás?
7. ¿Qué preguntas, sugerencias, concreciones queremos aportar al plenario?